Gobierno Regional

GORE-ICA

Resolución Ejecutiva Regional Nº 0178 -2013- GORE-ICA/PR

Ica 17 MAYO 2013

Visto, el Oficio Nº 354-2013-GORE-ICA-DIRCETUR-OTA de fecha 15 de Mayo del presente año emitido por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, documento que forma parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos laborales a través del SUB CAFAE ; a los trabajadores Nombrados, Contratados por Servicios Personales y Suplencia de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional mencionada en el primer considerando la cantidad de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS** DOCE **Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 19,912.00)** correspondiente al mes de Mayo del presente año; según detalle:

ANEXO 01

META	INCENTIVOS LABORALES	Nº PLANILLA
0023	3,584.00	0066/0006
0045	2,996.00	0067/0006
0046	3,176.00	0068/0006
0024	2,836.00	0069/0006
0047	5,652.00	0070/0006
0048	1,668.00	0071/0006
TOTAL :	**19,912.00**	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley Nº 27902 y la Ordenanza Regional Nº 002-.2006-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE la cantidad **DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DOCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 19,912.00)** correspondiente al mes de Mayo del presente año, provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de la Meta 0023,0045,0046,0024,0047, y 0048 de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ica de acuerdo a lo tipificado en el Segundo Considerando de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1 Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Ing. JOSE L. HUASASQUICHE GUTIERREZ
Presidente Regional (e)

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, **20 de Mayo del 2013**
Of. Circular N' **0788-2013-GORE-ICA-UAD**

Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0178- 2013** de fecha **17-05-2013**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)